REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 12 ENE 2018

# DECRETO ALCALDICIO Nº 0072 /

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) Ley Nº19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean entre 100 a 1000 UTM".
b) Ley Nº19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
c) Decreto Alcaldicio Presupuestario Nº067 del 30 de Diciembre 2016, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2017
d) El decreto Alcaldicio N°2894 del 01 Diciembre 2017 que aprueba Bases Administrativas de licitación para la Adquisición de Textos Escolares para la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Puente Colmo. .
e) Acta de Apertura Electrónica de la Licitación ID:2599-27-LE17 de fecha 03 de Enero 2018 .
f) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación N°33/2018 de la Licitación ID:2599-27-LE17
g) Ord.N°016 de fecha 08 de Enero2017 de la Dirección del DAEM que contiene la propuesta de adjudicación de la licitación 2599-27-LE17
h) La autorización de la Sra. Pamela Soto Agudo, Alcaldesa (S) contenida en el Acta de Evaluación de la Licitación ID 2599-27-LE17
i) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Solicitud de Pedido N°75/2017 de la Escuela Puente Colmo para la adquisición de Textos Escolares financiados con fondos SEP.
j) Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

# DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE,** la propuesta pública **2599-27-LE17**, denominada **"Textos Escolares para Alumnos de la Escuela Puente Colmo"**, , por un monto de **$**4.276.600 más impuesto, al oferente de Mercado Publico empresa SANTILLANA DEL PACÍFICO S.A. EDICIONES RUT 93.183.000-7, con cargo a los fondos SEP.

2. **EMÍTASE, la** Orden de Compra a través de la página del Mercado Público.

3. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-002 Material de Enseñanza del Presupuesto Vigente de Educación.

4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

PATRICIO ANDERS TORRES
**SECRETARIO MUNICIPAL** (S)

**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN:**
- [redacted]
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

**OSG/MLEG/EAO/RUD/mchc.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado